



CAÍDA DEL PRECIO YA NO SERÁ PROBLEMA PARA LOS PRODUCTORES DEL MAÍZ AMARILLO TECNIFICADO

- ***El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural inició un programa de cobertura de precios internacionales del Maíz amarillo tecnificado que será luego ampliado a otros productos.***
- ***El Gobierno subsidiará casi el total de la prima de nuevo programa de cobertura de precios.***
- ***Para una primera fase, el MADR destinó \$5.000 millones, los cuales estarán dirigidos a cubrir 67.000 toneladas de la cosecha saliente del segundo semestre del presente año.***

BOGOTÁ D.C. - En el marco de la política de consolidación de la gestión de riesgos como un factor de desarrollo agropecuario, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural dio un gran paso al iniciar un programa de cobertura de precios internacionales del Maíz amarillo tecnificado que será luego ampliado a otros productos.

Ante eventuales pérdidas económicas ocasionadas por una caída en los precios del maíz al momento de la venta de la cosecha, los productores tendrán la opción de liquidar una operación financiera que les permitiría obtener ganancias compensatorias.

En tal sentido, los productores podrán adquirir esta opción financiera de la Chicago Mercantile Exchange (CME) a través de la Bolsa Mercantil



RED DE COMUNICACIONES

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

Prosperidad
para todos

Bogotá D.C. - Colombia - Boletín de Prensa No 213 - 18 de Julio de 2011

de Colombia (BMC) quien será la encargada de administrar la toma de coberturas con un subsidio gubernamental hasta del 80%.

El principal objetivo del programa de coberturas de precios de maíz es mitigar las posibles pérdidas económicas que pudieran sufrir los agricultores por la caída en los precios internacionales del cereal.

Por esta razón el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Agricultura, ha destinado recursos en esta primera fase por \$5.000 millones, los cuales estarán dirigidos a cubrir 67.000 toneladas de la cosecha saliente del segundo semestre del presente año.

El programa está dirigido a cubrir de manera equitativa a pequeños, medianos y a grandes productores de maíz tecnificado a nivel nacional mediante el apoyo al pago de la prima de la cobertura de precio.

Para acceder al programa, el beneficiario debe realizar un proceso de inscripción en la página de la BMC (www.bolsamercantil.com.co), y podrá hacerlo directamente o indirectamente, a través de cooperativas, agremiaciones o asociaciones.

Los requisitos y la documentación exigida para participar en el programa están definidos en el "Instructivo Técnico - Programa de Incentivo para la toma de Instrumentos de Cobertura de Precio para Productores de Maíz Amarillo Tecnificado".

Una vez inscritos, la BMC tendrá tres (3) días hábiles para validar la información del beneficiario, momento en el cual, este quedará habilitado para tomar las coberturas.

RED DE COMUNICACIONES

MADR - FINAGRO - BANCO AGRARIO - ICA - CCI - CORPOICA - INCODER - FIDUAGRARIA - BMC